

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Arquitecto

a la señorita

Gina Paola Cataño Fanti

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de mayo del año dos mil tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de octubre del año dos mil tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de octubre del año dos mil tres.

El Secretario

Dr. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL

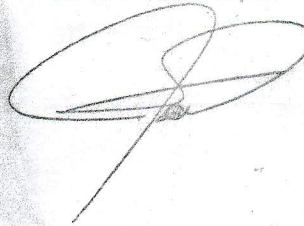
El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 98170 folio 126 del libro respectivo. San Luis Potosí, 28 de Noviembre del 2003.

SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL

LIC. MARIO GARCIA VALDEZ



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 555

del libro 0419

de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos

bajo el número 12

cedula No. 4199983

México, D.F. a 16 de Julio de 2004

EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS